

## MESA SECTORIAL DE NEGOCIACIÓN DEL PERSONAL FUNCIONARIO

1 DE ABRIL 2024

El 1 de abril de 2024, se celebra sesión de la Mesa Sectorial de Negociación del Personal Funcionario de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Canarias (MSNPF), con el siguiente

### Orden del Día:

**Primero.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Mesa Sectorial de 15 de marzo de 2024.

**Segundo.-** Propuesta de Acuerdo por el que se adoptan medidas para garantizar la asistencia de las personas miembros de los Tribunales Calificadores así como medidas de compensar su asistencia.

**Tercero.-** Propuesta de Acuerdo de medidas para garantizar el cumplimiento de los principios de titulación académica y especialización de los Tribunales Calificadores.

**Cuarto.-** Ruegos y preguntas.

El Director General de la Función Pública (DGFP) hace una exposición y defensa de las propuestas de Acuerdo recogidas en los puntos segundo y tercero del orden del día, para posteriormente analizar punto por punto el contenido de ambos documentos, expresando las organizaciones sindicales (OS) alegaciones que son aceptadas en su mayoría por la administración para incluirlas en el documento final.

### Ruegos y preguntas

**Intersindical Canaria** informa a la mesa de la **demanda interpuesta y admitida a trámite**, contra la Dirección General de la Función Pública, **ante la falta de convocatoria de concurso de méritos** para la provisión entre funcionarios de carrera de los puestos vacantes existentes en la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, cumpliendo lo establecido en la Ley de la Función Pública Canaria.

### Intersindical Canaria expone los siguientes ruegos y preguntas:

- Que los **llamamientos de las listas para interinidades se realicen los viernes** en lugar de los jueves y se valore la posibilidad de **ampliar el plazo de respuesta** al requerimiento que actualmente es de 24 horas. El DGFP toma nota.
- En relación a la **solicitud de identificación de las RPT de las convocatorias** de procesos selectivos referidas a las OPEs en curso, nos informan que están



trabajando en ello, para que en un futuro no muy lejano, se identifiquen desde el principio los puestos afectados en las convocatorias.

- **No se aporta respuesta concluyente** en relación a la ausencia de **fecha prevista para el primer ejercicio de la fase de oposición del personal administrativo C1** relativo a la OPE 2020, no incluido en la nota informativa publicada por Función Pública.

#### Otras Organizaciones Sindicales:

- Ruega la **revisión del punto 5 de la Resolución de Función Pública 395/2019** relativo a las vacaciones no disfrutadas por motivos de enfermedad, proponiendo modificación del orden de disfrute, en primer lugar las de años anteriores. La administración toma nota.
- En relación a la conformación de una mesa técnica para elaborar unas bases de criterios generales que regirán los procesos selectivos, el DGFP informa que no concederán trámite de audiencia a las OS previo a su negociación en la Mesa correspondiente, aunque es pretensión de la Administración **simplificar y racionalizar la tramitación de las Bases Generales para las convocatorias que se realicen el el 2024.**
- **Función Pública tiene la intención de promover de manera diferenciada la promoción interna de C2 a C1**, mediante un procedimiento mas flexible y sencillo, sin descartar que se pueda realizar mediante **concurso de méritos.**

